

horas en primera convocatoria y al día siguiente 27 de Junio de 2008, a la misma hora en segunda convocatoria en la sede social de Adeco Consultores de Empresas, S.L., calle Casas de Cotallo, 1 piso 2 de Cáceres, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para esta sesión.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cáceres, 8 de abril de 2008.—El Administrador Solidario, Eugenio del Amo Ordiales.—23.316.

GRUPO ASUNCIÓN DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, Avda. Diagonal, 415, 5.º, el próximo día 25 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración si procede.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del auditor de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Hurtado Pedrosa.—25.267.

GRUPO CETYA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Tajonar (Navarra), Parque Empresarial La Estrella, calle Berroa, número 4, oficina 511, el 7 de junio de 2008 a las trece horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Compañía y del Grupo consolidado, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Acuerdos, si proceden, referidos a la reserva especial debida al denominado factor de agotamiento.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Compañía.

Cuarto.—Acuerdos, si proceden, referidos a las acciones en autocartera.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuenta.

Tajonar, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración Carlos Taberna Jiménez.—26.119.

GRUPO LICER 2000 SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 82/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Néstor Julio Vargas Falcon contra la empresa Grupo Licer 2000 Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 9/04/07, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Grupo Licer 2000 sociedad limitada en situación de insolvencia por importe de 3.323,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de abril de 2008.—Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial.—24.003.

GRÁFICAS DEL SUR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Graficas del Sur, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 17 de junio próximo, en el domicilio social, calle del Boquerón, 6, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si así procediera, en el mismo lugar y horas del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en este ejercicio.

Segundo.—A la vista de los últimos resultados producidos, que se inicien los trámites necesarios para la posible disolución de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración, en el pasado ejercicio de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General. También podrán examinarlos en el domicilio social.

Granada, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo, Adolfo Quesada López.—25.237.

GUATEN DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 11 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en Madrid, Paseo de la Habana, 74, A, 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 12 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria). Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Ratificar si procede la firma de un contrato de Asesoramiento de Inversiones.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Alfonso de Salas Castellano.—25.368.

GUPERSAN, S. L.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de Gupersan, S.L. (con C.I.F. B80355936), en reunión celebrada el pasado 8 de abril de 2008, adoptó, entre otros acuerdos, convocar, al amparo de lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo de 2008 a las 16:00 horas, en el despacho de abogados Jiménez de Cisneros - Rayón & Ortega, Bufete Abogados Asociados, sito en la calle Almagro, 36, 3.ª planta, de Madrid, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—El examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—El examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Cuarto.—La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Quinto.—El examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Sexto.—La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Séptimo.—El examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.

Octavo.—La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Noveno.—Censura de la gestión social de los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.

Décimo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Undécimo.—Cambio del Órgano de Administración, adopción de un órgano de administración formado por dos Administradores Solidarios.

Duodécimo.—Nombramiento de los dos Administradores Solidarios.

Decimotercero.—Acuerdo/s relativo/s a las medidas a adoptar en relación con los créditos ostentados por la Sociedad frente a terceras personas.

Decimocuarto.—Acuerdo/s relativo/s a las medidas a adoptar en relación con la situación económica por la que atraviesa la sociedad Luxhotec, S.L., sociedad participada por Gupersan, S.L.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Apoderamiento.

Decimoseptimo: Aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Se hace saber a los.

Sres. Socios que, conforme a los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y desde la presente convocatoria, cualquier socio podrá pedir informes y aclaraciones, así como examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo, Juan Antonio Navas Sanz.—25.294.

HABANERO PRODUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 58/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Joan Crosas Casdesus, contra «Habanero Producciones, S.L.» se ha dictado con fecha 17-4-2008 auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada «Habanero Producciones, S.L.» en situación de insolvencia total por importe de 4.016,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, D.ª María Ángeles Charriel Ardebol.—23.970.

HARINAS DE MALLORCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de señores accionistas para el día 19 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de «Harinas de Mallorca, S.A.», sito en esta ciudad, Muelle de San Carlos, s/n. La Junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e Informe de ges-

ción, que han sido auditadas, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios y autorización al Consejo para determinar fecha de su pago, en su caso, siempre que sea antes del día 31 de diciembre del año actual.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Sexto.—Fijación del plazo para que, de acuerdo con el artículo 5 de los Estatutos, se pueda sustituir los títulos representativos de acciones por títulos que comprendan una o más acciones de la misma serie.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, por el Presidente y dos Interventores.

Podrán asistir a la Junta convocada todos los tenedores de dos acciones y que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración hayan solicitado de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia. Para solicitar dicha tarjeta, los señores accionistas se podrán dirigir a la sociedad, bien por escrito o bien personalmente, presentando sus acciones o resguardo que acredite tenerlas depositadas en una entidad bancaria. Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 2008.—El Secretario, Eduardo Soriano Torres.—23.314.

HELP INVERSIONES, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 9 de junio de 2008, a las 16:00 horas, en Madrid, Paseo de la Habana 74 A 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la LSA, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social

dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco de Asís García Molina.—25.362.

HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la calle Jacinto Benavente, número 41, de Vigo, el día 10 de junio de 2008, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, designación de los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adoptaren, así como para efectuar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vigo, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Albo Quiroga.—26.274.

HILDEBERTO PIQUERAS

Declaración de insolvencia

D.ª Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1079/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Raúl Rolón, Orly Orlando Rosero Guerrero y José Santos Molina, se ha dictado auto en fecha 14/04/08 por el que se declara al ejecutado Hildelberto Piqueras, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 28.512,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial Francisca López Salinas.—24.058.

HISPANA DE MOSTOS Y DERIVADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Hispana de Mostos y Derivados, Sociedad Anónima», celebrado el 13 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el hotel «El Hidalgo», de Valdepeñas, sito en autovía Madrid-Cádiz, kilómetro 194, el próximo 20 de junio de 2008, a las once horas, en